

*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 0760

SALTA, 31 JUN 2017

Expediente N° 11.212/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por el M.Sc. Fernando Martín Ledesma para asistir a la "Reunión de los Comités Académico y Organizador de la Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua" en La Rioja, obrantes en fs. 8 y 9 por la suma total de Pesos Dos Mil Setecientos Noventa (\$ 2.790,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos recaudados de la Maestría en Riego y Uso Agropecuario del Agua.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

  
Félix Ángel Vergara  
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales